

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

ASAMBLEA MUNICIPAL

**CERTIFICACION**

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la Resolución # 45, Serie 1994-95, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 1995.

VOTACION

A favor:

1. Hon. Iris N. Ramos Cofresí
2. Hon. Angel C. Cora Romero
3. Hon. Aurora Castillo Quiñones
4. Hon. Francisco Francois Figueroa
5. Hon. Rita Rivera Castro
6. Hon. Milagros Ortega Vda. García
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Juan Raúl Acosta Pérez
9. Hon. Pedro Cruz Cruz
10. Hon. Benigno Morales Morales
11. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
12. Hon. Efraín Díaz Robledo
13. Hon. Efraín Vázquez Vázquez
14. Hon. Anthony J. Medina Flores


En contra:

Ninguno.

Ausentes:

1. Hon. Edilberto Rosario Miranda
2. Hon. Benigno Morales Morales

Certifico correcto:

  
Luis Miguel Castro Díaz  
Secretario  
Asamblea Municipal

LMCD:ecc

SELLO

45

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO  
ASAMBLEA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto #52  
Resolución #45

Serie 1994-95

Presentada por: Hons. Pedro Cruz Cruz, Benigno Morales Morales, Iris N. Ramos Cofresí, Anthony Medina Flores, Efraín Díaz Robledo, Juan R. Acosta Pérez, Aurora Castillo Quiñones, Angel C. Cora Romero, Francisco Francois Figueroa, Saúl González Gerena, Rita Rivera Castro, Edilberto Rosario Miranda, Milagros Ortega Vda. García, Maximino Espinosa Rodríguez, Efraín Meléndez Arroyo, Efraín Vázquez Vázquez.

PARA FELICITAR AL SR MILTON RIVERA Y AL COMITE ORGANIZADOR,  
POR LA CREACION, ORGANIZACION Y EXITO DEL  
FESTIVAL DE LA LANCHAS PLANUA.

POR CUANTO: El poblado de Punta Santiago a través de sus diversas actividades contribuye al desarrollo y progreso, y a mejorar la calidad de vida de los residentes de la comunidad y del pueblo de Humacao en general.

POR CUANTO: Uno de esos eventos que genera entusiasmo, unión colectiva y evoca recuerdos agradables entre nativos residentes, en o fuera de Punta Santiago, lo es el Festival de la Lancha Planúa.

POR CUANTO: La intención de este Festival es dar a conocer la Playa de Humacao, fortalecer las raíces culturales, fomentar el turismo, e interactuar con otras comunidades.

POR CUANTO: El Festival se convertirá en institución sobreviviendo a todo tipo de cambio, además de incorporarse en forma permanente a la cultura de Punta Santiago.

POR CUANTO: El creador de esta actividad anual, Sr. Milton Rivera, quien junto a otros colaboradores, y comprometidos con la difícil tarea de unir voluntades que tanto contribuyen al disfrute sano de los actos del Festival, se merecen el reconocimiento público por su gran gesta.

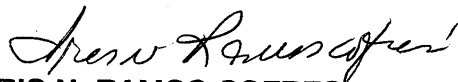
POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO,  
PUERTO RICO:

SECCION 1 : Felicitar al Sr. Milton Rivera y al Comité Organizador por la creación, organización y éxito del Festival de la Lancha Planúa.

SECCION 2 : Hacer justa distinción y felicitarle por la obra ingente y significativa que resulta ese desinteresado esfuerzo.

SECCION 3 : Hacer llegar copia de esta resolución al Sr. Milton Rivera, así como al Comité Organizador del Festival de la Lancha Planúa, y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DIA  
DE DE 1995.

  
IRIS N. RAMOS COFRESÍ  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA MUNICIPAL

  
LUIS MIGUEL CASTRO DIAZ  
SECRETARIO  
ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACION EL DIA 15 DE junio DE  
1995, Y FIRMADA POR MI EL DIA 15 DE junio DE 1995.

  
JULIO CESAR LOPEZ GERENA  
ALCALDE

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO  
ASAMBLEA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

Proyecto #56  
Resolución #46

Serie 1994-95

Presentada por: Hon. Iris N. Ramos Cofresi

**PARA FELICITAR A LA SEÑORITA JOSELYN ORTIZ RIVERA COMO ESTUDIANTE, ATLETA SOBRESALIENTE, Y LIDER DE LA JUVENTUD EN EL BARRIO CANDELERO ABAJO DE HUMACAO.**

**POR CUANTO:** La señorita Joselyn Ortiz Rivera nació en la ciudad de Humacao el día 30 de octubre de 1980.

**POR CUANTO:** Su dedicación y esfuerzo en sus primeros años de estudios la llevaron a convertirse en una estudiante excelente graduándose de sexto grado con altos honores.

**POR CUANTO:** En sus 15 años de edad, a pesar de su juventud, ha logrado ser una líder en la Iglesia Católica participando en actividades religiosas donde recibió una medalla por su cooperación y colaboración voluntaria en ayudar a los demás.

**POR CUANTO:** La señorita Joselyn Ortiz Rivera ha participado en pista y campo representando a la Escuela Parcelas Martínez donde fue seleccionada como la atleta más destacada.

**POR CUANTO:** La señorita Joselyn Ortiz Rivera es la Presidenta de la Clase Graduanda de noveno grado, pertenece al equipo de volibol, al Talent Show de baile de su comunidad y compitió en el Canal Seis (6) en el Programa A Toda Máquina en poesía y ciencia, es por este motivo que esta joven tan activa es merecedora de este reconocimiento público por su gesta.


**POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**


**SECCION 1:** Felicitar a la señorita Joselyn Ortiz Rivera como estudiante, atleta sobresaliente, y líder de la juventud en el Barrio Candelerero Abajo de Humacao.

**SECCION 2:** Hacer justa distinción y felicitarle por ser una joven extraordinaria como estudiante, atleta y gran ser humano.

**SECCION 3:** Entregar copia de esta resolución a la señorita Joselyn Ortiz Rivera, a la Escuela Parcelas Martínez, y a los medios de comunicación locales para su conocimiento y divulgación.

**APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DIA 13 DE JUNIO DE 1995.**

  
IRIS N. RAMOS COFRESI  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA MUNICIPAL

  
LUIS MIGUEL CASTRO DIAZ  
SECRETARIO  
ASAMBLEA MUNICIPAL